



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Rionegro, Antioquia, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

SOLICITUD	DECLARATIVO - VERBAL
SOLICITANTE	INMUNYCOM S.A.S.
SOLICITADO	INMUNIZADORA DE MADERAS DE OCCIDENTE S.A.
RADICADO:	05 615 40 03 002 2019 00417 00
SUSTANCIACION	966
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

Una vez corrido el término de traslado de las excepciones de mérito propuestas, este Juzgado procede a programar la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P., en la que se llevarán a cabo las etapas de conciliación, saneamiento, interrogatorios de parte, fijación del litigio y decreto de pruebas, para lo cual se fija el día **22 de octubre de 2020, a las 09:30 am.**

Se indica que la audiencia se realizará de manera virtual, a través de la plataforma **Lifesize** que dispuso el Consejo Superior de la Judicatura para esos efectos. Antes de la fecha de audiencia se les estará remitiendo vía correo electrónico o se anotará en el historial del proceso que puede consultarse en el aplicativo "Consulta de Procesos Rama Judicial" o por otro medio que garantice su efectivo conocimiento, el vínculo para el acceso a la sala de audiencias virtual.

NOTIFÍQUESE

Milena Zuluaga Salazar
MILENA ZULUAGA SALAZAR
JUEZ